

Vocabulario autóctono de Andalucía en *Platero y yo*: una Unidad Didáctica

M^a Aranzazu NÚÑEZ FERNÁNDEZ

ata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

arantxa@cepcadiz.com
aranzazu92@hotmail.com

José Antonio AYUSO MARENTE
Facultad de Ciencias de la Educación (Cádiz)
Centro de Profesorado de Cádiz
joseantonio.ayuso@uca.es
joseantonio.ayuso@cepcadiz.com

Creo que parte de mi amor a la vida se lo debo a mi amor a los libros
Adolfo Bioy Casares

Recibido: enero 2009
Aceptado: abril 2009

RESUMEN:

Presentamos una propuesta didáctica para el alumnado del Tercer Ciclo de Educación Primaria. En ella se ofrecen estrategias para un análisis de la obra más representativa y conocida de la producción literaria de Juan Ramón Jiménez: *Platero y yo*. Dicho análisis se centra en la constatación del uso en el texto, de vocablos y expresiones propias del habla andaluza referidas al cuerpo humano.

Palabras clave: lenguaje, significado, expresión, cuerpo.

Le vocabulaire autochtone de l'Andalousie dans *Platero y yo* : une unité didactique

RÉSUMÉ :

Nous présentons une proposition didactique pour les étudiants d'éducation primaire de troisième cycle. Des stratégies y sont offertes pour l'analyse de l'œuvre la plus représentative et connue de la production littéraire de Juan Ramón Jiménez: *Platero y yo*. Cette analyse, dans le texte, se base sur la constatation de l'usage de mots et d'expressions propres du langage andalou concernant le corps humain.

Mots clef: langage, interprétation, expression, corps.

Andalusia autochthonous vocabulary in *Platero y yo* : a didactic proposal

ABSTRACT:

We present a didactic proposal for students of the third cycle of Primary Education. It offers strategies to analyze the most representative and well-known work in the literary production of Juan Ramón Jiménez.: *Platero y yo*. This analysis seeks to ascertain whether they appear in the text words and expressions own speech Andalusian referring to the human body. **Key words:** language, meaning, expression, body.

SUMARIO: 1.- Introducción. 2.- Unidad didáctica interdisciplinar: “El cuerpo humano y la medicina en *Platero y yo*”. 2. 1. Justificación curricular. 2. 2. Objetivos. 2. 3. Competencias Básicas. 2. 4. Contenidos. 2. 5. Metodología. 2. 6. Actividades. 2.7. Educación en valores. 2.8. Evaluación. 3.- Conclusiones. 4.- Bibliografía y páginas de internet

1. INTRODUCCIÓN

Mostramos una propuesta de trabajo en el aula sobre el habla andaluza, relacionada con el cuerpo humano y la medicina, que puede contribuir, al tratamiento educativo de los valores propios de nuestra identidad y al estudio de las obras clásicas andaluzas de la literatura española desde una perspectiva diferente. La propuesta consiste en una Unidad Didáctica interdisciplinar. La inquietud inicial surgió del interés por investigar el lenguaje empleado en Andalucía. La idea de analizar y trabajar el vocabulario autóctono de nuestra Comunidad podría llevarse a cabo eligiendo cualquier obra, y un tema concreto para trabajar vocablos y expresiones en ella incluidos. En nuestra propuesta ofrecemos una forma de trabajar las expresiones verbales relacionadas con partes y órganos del cuerpo, sensaciones, enfermedades, etc., que aparecen en “*Platero y yo*”, de Juan Ramón Jiménez. Podría haberse escogido cualquier producción literaria y temática, por ejemplo, el vocabulario de los sentimientos en alguna obra de Federico García Lorca o la terminología marinera en la poesía de Rafael Alberti.

2. UNIDAD DIDÁCTICA INTERDISCIPLINAR: “El cuerpo humano y la medicina en *Platero y yo*”

Con esta experiencia pretendemos, que el alumnado profundice en el conocimiento de la Lengua Española, y de las variantes dialectales que se dan en Andalucía, y las valore dentro de la diversidad y pluralidad lingüística del Estado español. Por otro lado, se intenta hacer, mediante actividades de ayuda, un análisis del sentido de lo que Juan Ramón Jiménez quería expresar en los fragmentos de texto que contienen palabras, frases y expresiones relacionadas con el tema elegido.

2.1. Justificación curricular

Como refleja el artículo 40 de la Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía LEA el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Entre los fines que cita el artículo 2 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), podemos destacar en este sentido *“La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad”* y *“la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos”*.

Entre los principios pedagógicos que se citan en el artículo 19 de la LOE, tenemos en cuenta el que dice textualmente: *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas”*. Al hablar de *“educación en valores”* consideramos también que tiene cabida la cultura andaluza, destacando sobre todo el respeto a las distintas modalidades que pueden darse en el habla de las distintas regiones incluyendo sobre todo a nuestra Comunidad.

El Proyecto DeSeCo (OCDE), define las competencias como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.

Comprenden la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ponen el énfasis en *“Saber Hacer”*, un saber que se aplica y se adapta a una diversidad de contextos, incluyendo conocimientos, procedimientos/destrezas y actitudes. Toda competencia clave o básica deberá contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social; podrá aplicarse a un amplio abanico de contextos y capacitará para superar exigencias complejas.

El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria establece las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia Matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Todas estas competencias básicas orientan la enseñanza al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

Tienen el fin de integrar los diferentes aprendizajes; formales, informales y no formales. Son favorecidas o desfavorecidas por la Organización y el funcionamiento de los centros, la participación del alumnado, normas de régimen interno, uso de las instalaciones, etc. Algunos estudiosos de esta problemática (Trujillo, 2005) plantean que toda propuesta debería pasar por una instrumentalización de las áreas lingüísticas y la integración de las áreas curriculares. De hecho, uno de los grandes dilemas de nuestro sistema educativo es el divorcio entre las distintas áreas curriculares y la lógica y necesaria cohesión de éstas dentro del sistema ante el reto de la globalización, la transversalidad y la interdisciplinariedad.

La didáctica de la lengua podría suponer un punto de conexión entre las distintas áreas. El lenguaje tiene carácter instrumental en la educación, además de ser objeto de estudio para la adquisición de competencia comunicativa o bien para el desarrollo de destrezas metalingüísticas. En esta premisa es donde vamos a centrar nuestra propuesta de programación. El tratamiento interdisciplinar abarcará las distintas áreas y entre los recursos metodológicos que proponemos contemplamos entre otros, los medios tecnológicos.

La falta de homogeneidad lingüística de la región andaluza y la pronunciación, son las dimensiones más representativas de nuestra singular modalidad lingüística del español y por tanto aspectos muy importantes a tener en cuenta a la hora de enseñar. La diversidad lingüística de una región se establece en función de razones diferentes y da lugar a variedades distintas: diatópicas por razones geográficas, diastráticas por motivos socioculturales y diafásicas por cuestiones sociolingüísticas. Nos parece positivo fomentar el conocimiento de estos tres fenómenos, para utilizar con acierto las distintas modalidades del lenguaje, en función de las características de la situación. En la descripción de las áreas que aparece en el anexo II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se hace referencia a que “*el papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos*”. Se dice también que “*el currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares*”.

Planteamos esta propuesta para propiciar un acercamiento al contexto lingüístico más próximo y al estudio de obras de la literatura de autores y autoras naturales de Andalucía. En el presente trabajo, hemos escogido la obra *Platero y yo* del onubense universal Juan Ramón Jiménez, para su análisis desde esta perspectiva.

En los Artículos 6.1 de la LOE y 5 del RD 1513/2007, se define currículo como “*el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación*”. Siguiendo el mismo orden de los elementos de esta definición planteamos nuestra Unidad Didáctica.

2. 2. Objetivos

Mediante la puesta en práctica de diversas actividades pretendemos que el alumnado llegue a:

- Conocer, usar y apreciar la modalidad lingüística andaluza, desde la valoración positiva de sus propios modos de expresión.
- Dominar estrategias de investigación, búsqueda y manejo de información.
- Analizar el vocabulario y las figuras literarias que aparecen en la obra de Juan Ramón Jiménez.

Los objetivos didácticos de esta unidad contribuyen al logro de los siguientes objetivos de la etapa (LOE, art 17):

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

En la programación están implicadas diversas áreas: **Lengua Castellana y Literatura, Conocimiento del medio natural, social y cultural y Matemáticas.**

Como eje principal tomaremos el área de **Lengua Castellana y Literatura**, a través de la cual debemos procurar un avance en el dominio del idioma con precisión y riqueza en los aspectos de su uso oral y escrito. A partir de ella trabajaremos desde el resto de áreas.

Conforme a la descripción que aparece en el anexo II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, podemos decir que *“aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. El lenguaje contribuye así a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, al equilibrio afectivo y a la integración social y cultural de las personas”*.

Objetivos para la etapa, de las áreas implicadas:

Lengua Castellana y Literatura

Destacamos entre los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa, los que tienen una relación más directa con el centro de interés de nuestra UD:

- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Matemáticas

- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

2. 3. Competencias Básicas

Las competencias básicas que orientan esta unidad Didáctica son:

- Competencia en comunicación lingüística
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender

Basándonos en la descripción de las áreas y su contribución al desarrollo de las Competencias Básicas que se hace en el anexo II del RD 1513/2007, destacaremos la contribución de cada una de las áreas a las competencias básicas, relacionándola con nuestra unidad Didáctica.

Podemos decir que el carácter global del área de **Conocimiento del medio natural, social y cultural** hace que incida en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto a la **competencia social y ciudadana**, podemos decir que el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella.

Se incluyen explícitamente en el área contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la **competencia digital**. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de la misma.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el **tratamiento de la información y competencia digital** y la **competencia en comunicación lingüística**. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de la competencia de **aprender a aprender**.

La contribución del área a la **competencia artística y cultural** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, y entre ellas se incluye también la lengua y el habla.

La propia concepción del currículo del área de **Lengua Castellana y Literatura**, al poner el énfasis en el uso social de la **lengua** en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las **competencias de aprender a aprender**, y con la de **autonomía e iniciativa personal**.

Al tratamiento de la información y **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia artística y cultural**.

Las **Matemáticas** contribuyen a la adquisición de la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

2.4. Contenidos

En las siguientes tablas se recogen los contenidos más significativos de cada área implicada.

CONTENIDOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL TERCER CICLO	Bloque 4 Personas, culturas y organización social	Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España. Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás. Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
	Bloque 5 Cambios en el tiempo	Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
	Bloque 7 Objetos, máquinas y tecnologías	Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones. Búsqueda guiada de información en la red. Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)

<p style="text-align: center;">CONTENIDOS MATEMÁTICAS</p> <p style="text-align: center;">TERCER CICLO</p>	<p style="text-align: center;">Bloque 4</p> <p style="text-align: center;">Tratamiento de la información, azar y probabilidad</p>	<p>Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.</p> <p>Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.</p> <p>Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.</p>
---	--	--

<p style="text-align: center;">CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p style="text-align: center;">TERCER CICLO</p>	<p style="text-align: center;">Bloque 1</p> <p style="text-align: center;">Escuchar, hablar y conversar</p>	<p>Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p> <p>Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).</p> <p>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.</p>
	<p style="text-align: center;">Bloque 2</p> <p style="text-align: center;">Leer y escribir</p>	<p><u>Comprensión de textos escritos</u> Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.</p> <p>Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.</p> <p><u>Composición de textos escritos</u> Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.</p>

	<p>Bloque 3</p> <p>Educación literaria</p>	<p>Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.</p> <p>Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.</p> <p>Valoración y aprecio del texto literario como fuente de conocimiento de otras culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.</p> <p>Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.</p>
	<p>Bloque 4</p> <p>Conocimiento de la lengua</p>	<p>Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.</p> <p>Utilización de procedimientos para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.</p> <p>Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.</p>

2.5. Metodología

Principios metodológicos

Se propone llevar a cabo una experiencia de enseñanza-aprendizaje que consistirá en analizar vocablos y expresiones conocidas y otras cuyos significados ignoran, pero pueden también resultarles familiares por haberlas oído anteriormente. Establecer **relaciones** entre lo que ya se sabe y la nueva información es el objetivo primordial para lograr un aprendizaje significativo, ya que a partir del análisis del texto completo, lo que tratamos en una primera fase es que identifiquen el vocabulario que conocen, e investiguen sobre el que no les resulta familiar.

La **cooperación** no sólo es viable sino necesaria, puesto que han de manejarse diversos tipos de fuentes y recursos materiales en los que la tarea en grupo ofrece posibilidades de aportar mucha más calidad al trabajo. Puede garantizarse que las

competencias y los **conocimientos** que se pueden adquirir por esta vía, **son aplicables** a muchas situaciones de la vida cotidiana, como puede ser la búsqueda de información en la red. Nuestra intervención educativa deberá facilitar el aprendizaje y aportar lo necesario para que logren **“aprender a aprender”**. Moreno (2007) afirma que *“una teoría que apunte a explicar de manera precisa y completa el proceso de toma de decisiones que está en la base del uso de estrategias para aprender, deberá integrar las metas y objetivos personales de los estudiantes y sus condicionantes emocionales y sociales”*.

Coincidimos con de la Fuente y otros (2007) en que la autorregulación del aprendizaje está siendo cada vez más estudiada, se adapta a las nuevas circunstancias de aprendizaje y tiene presente el aprendizaje virtual.

Recursos materiales

Los recursos necesarios son:

- Ordenadores con conexión a Internet para visitar los sitios web que ofrecen *catálogos* de palabras y expresiones locales de nuestra región.
- Bibliografía de consulta: diccionarios y libros acerca de las diferentes modalidades del habla andaluza y obras de literatura de autoría andaluza.

Temporalización

El planteamiento inicial que se propone es quincenal. La unidad didáctica responde a un diseño flexible en su temporalidad, ya que la implementación de las actividades y la correcta resolución de las mismas condicionan el tiempo disponible para la unidad didáctica.

Igualmente, siempre que el desarrollo del trabajo en el aula lo exija, determinadas actividades volverán a realizarse con distinto grado de dificultad para adaptar el contenido propuesto a la dificultad de aprendizaje. Por lo tanto, la propuesta de temporalización estará siempre condicionada a los diferentes ritmos de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

2.6. Actividades

Los tipos de actividades que se formulan, contemplan los siguientes aspectos:

- Localización de vocabulario autóctono de la provincia de Huelva, ya que el autor era natural de Moguer.
- Relación de la terminología *médica* de Huelva con la del resto de la comunidad andaluza.
- Búsqueda de términos relacionados con el tema, en la obra *Platero y yo*.
- Búsqueda de la relación existente entre la terminología que aparece en el libro y los vocablos y frases hechas típicos de Huelva.
- Análisis de las figuras literarias que utiliza Juan Ramón Jiménez, relativas al tema tratado.
- Construcción de oraciones con palabras extraídas de *Platero y yo*.

- Búsqueda de información en las fuentes documentales (libros, revistas, prensa, Internet, etc.)
- Indagación sobre el origen y uso de los vocablos y expresiones.
- Análisis del carácter polisémico y sinonímico de los términos analizados.

Presentamos ejemplos de actividades concretas para realizar con el alumnado:

1. Se cita varias veces la palabra *tonto* a lo largo de la obra. ¿Cuántos sinónimos andaluces conoces para este apelativo? ¿Qué opinión te merece el uso de este tipo de calificativos? ¿Se podría haber expresado el autor de alguna otra forma?
2. Las figuras literarias son formas de escribir o expresarse de forma bella. En el libro aparecen algunas, por ejemplo:
SIMIL O COMPARACIÓN, PERSONIFICACIÓN, HIPÉRBOLE Y METÁFORA. ¿Serías capaz de encontrar algunas en los capítulos I, XVIII, XXVI, XXXI, XXXIII y LI?
3. Sustituye las palabras en negrita por sinónimos moguerños si hubiese, o andaluces si no encontrases ninguno de Moguer:
*La cabra va al lado de Platero, rozándose a sus **patas**, tirando con los **dientes** de la punta de las espadañas de la carga. Con una clavellina o con una margarita en la **boca**, se pone frente a él, le topa en el **testuz**, y brinca luego, y baja alegremente, **mimosa**, **igual que una mujer**.*
4. Cita ocho órganos o partes del cuerpo humano que aparezcan a lo largo de los capítulos del libro. Indica en qué capítulos los has encontrado.
5. En el capítulo XLI se nombran algunas palabras y expresiones relacionadas con la boca. Enuméralas y comenta todo lo que quieras sobre ellas.
6. Nombra cinco partes del cuerpo de Platero o de otros animales, que hayas visto a lo largo de la lectura. ¿Sabes a qué corresponderían en el cuerpo humano?. Dibuja a Platero e indica las partes de su cuerpo cuyos nombres conozcas.
7. A veces el autor utiliza la figura literaria denominada personificación, que consiste en atribuir cualidades de personas a cosas o animales. A ver si encuentras designaciones de partes del cuerpo humano que se hayan utilizado para hablar de Platero. ¿Cuáles serían las que corresponderían si no se hubiese utilizado la personificación?
Ejemplo: Personificación: boca. Le correspondería hocico.
8. ¿Qué nombres de enfermedades has visto?. Busca su significado en el diccionario e indica si son propias de personas o de animales.
9. Busca en el diccionario “Tísis” o “Tísica”.. ¿Cómo se describe en el capítulo XLVI el aspecto que presentaba la niña enferma?
10. Localiza diez ejemplos de nombres de partes y órganos del cuerpo, que vayan acompañados de algún adjetivo. Algunos ejemplos: negros ojos, dientes amarillos, oscuras barrigas.

2.7. Educación en valores

Toda experiencia educativa debería estar siempre impregnada de valores positivos. Además de la Cultura Andaluza, el resto de los ejes transversales están presentes en mayor o menor medida. Los aspectos más significativos que tuvimos en cuenta al realizar nuestra programación fueron:

- El respeto al nombrar, clasificar y manejar los adjetivos relativos al aspecto físico
- La importancia de saber cómo se llaman las cosas, independientemente de que en nuestra región existan palabras que sustituyen los nombres de algunos órganos.
- La relevancia de distinguir lo que es coloquial de lo vulgar, procurar evitar el uso de esto último para no caer en el mal gusto.
- Crítica a la ausencia de uso de fórmulas no sexistas en los diccionarios donde las entradas aparecen siempre en género masculino.
- El respeto y la tolerancia hacia la etnia gitana que ha aportado mucho en materia de Lengua y Habla en Andalucía.
- Dejar claro desde el principio, que la intención que debe primar no es criticar ni ridiculizar la forma de expresión de nuestra población, ni siquiera en los casos en los que lo que se busca y analiza son precisamente incorrecciones y errores, sino fomentar el conocimiento de lo correcto y enriquecer nuestro repertorio mediante el acercamiento al vocabulario autóctono de Andalucía.

2.8. Evaluación

Basándonos en los objetivos que propusimos, los criterios de evaluación tienen un carácter más actitudinal y procedimental que conceptual. Mediante la observación y el seguimiento constante del trabajo pudimos evaluar los siguientes aspectos:

- Interés y participación en la búsqueda de información.
- Respeto e interés hacia la Cultura Andaluza.
- Valoración de la obra literaria del autor onubense.
- Actitud respetuosa en el uso de vocablos y expresiones.
- Soltura en la selección y manejo de la bibliografía.
- Cooperación y ayuda en las tareas de grupo.

3. CONCLUSIONES

Bajo estos parámetros, ha sido una grata vivencia este trabajo de investigación en el que hemos visto involucrarse al alumnado en todas las tareas propuestas, con una actitud muy positiva y comprometida. La experiencia que pusimos en práctica nos demostró que investigar sobre el habla andaluza es algo que resulta muy atractivo a estas edades, ya que permite un acercamiento a épocas pasadas. Mediante esta vía se puede profundizar bastante en la lectura de las obras, lo que conduce a un conocimiento exhaustivo de los libros que se trabajan. Así nos sucedió con *Platero*

y no dudamos que pueda ocurrir con cualquier texto que esté a su alcance. Este trabajo interdisciplinar podría ser el punto de partida para el análisis de obras de otros escritores y escritoras de la Literatura española.

4. BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS DE INTERNET

- ALMARZA ACEDO, N., (1997). *Diccionario Didáctico de Español*. Madrid: SM.
- ALMEIDA COSTA, J. Y SAMPAIO E MELO, A. (1996): *Dicionário da lingua portuguesa*. Oporto: Porto editora.
- BORREGO CARDOSO, M. Y COLABORADORES (2004): *El habla de Barbate*. Cádiz: Grupo de Trabajo "Atutué".
- CALLES, J. Y BERMEJO, B. (2001): *Jergas, argot y modismos*. Madrid: LIBSA.
- DE LA FUENTE ET AL. (2007). Efectos de la utilización de herramientas on line en la mejora de la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Electronical Journal of Research in Educational Psychology* 5 (3), (757-782).
- DE LA JARA TORRES, G. (2004): *Habla popular de La Loma y el Ayer del campo*. Jaén: Istmo, Ayuntamiento de Sabiote.
- DE LA PLATA, J. (1993): *El habla de Jerez*. Cádiz: Diario de Cádiz-INGRASA.
- DE LAS HERAS BORRERO, J; CABONERO CANO, P; COSTA OLID A; MARTÍN CID, M. Y TORREJÓN MORENO, V.: *Estudios sobre modalidad lingüística andaluza en el aula*. Huelva: Carrasco, 1996 y 1997.
- DEL POZO, A. (1997): *El Habla De Málaga*. Málaga: Miramar.
- EZPELETA, D.: *Descripción del síndrome pseudobulbar por el poeta Juan Ramón Jiménez*. *Rev Neurol* , 1998, 27, 122-124.
- FLORES CRUZ, T. (1998): *La Peculiar Forma De Hablar De Los Ayamontinos*. Huelva: Real, Antigua, Ilustre Y Fervorosa Hermandad Y Cofradía De Nazarenos.
- HERRADOR SÁNCHEZ, J. Y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, A. (2006): *El vocabulario médico en la cultura andaluza: una propuesta de trabajo en el ámbito educativo. Premio "Joaquín Guichot" XIX Edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia*.
- JIMÉNEZ, J.R. (1914): *Platero y yo, elegía andaluza*. Madrid: Ed. La Lectura.
- JIMÉNEZ, J.R. (1917): *Platero y yo*. Primera edición completa. Madrid: Ed. Calleja.
- JIMÉNEZ, J.R. (1972): *Platero y yo, elegía andaluza*. Madrid: Taurus.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (1995): *Cultura Andaluza*. Sevilla: Consejería de Educación.
- LEPINE, R.: *Note sur la paralysie glosso-labíeée cérébrale à forme pseudo-bulbaire*. *Revue Mensuelle de Médecine et de Chirurgie* , 1877, 1, 909-22.
- MILLÁN, A. (1981): *Ubedí Básico: péndice nº 1*. Madrid: Musigraf Arabí.
- MORENO, C. (2007). Hacia un nuevo paradigma del aprendizaje estratégico: el papel de la mediación social del *self* y de las emociones. *Electronical Journal of Research in Educational Psychology* 5 (3), (497-534).

- PAYÁN SOTOMAYOR, P.M. (2000): *El habla de Cádiz*. Cádiz: Quórum Libros Editores.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. Y PRADO ARAGONÉS, J. (2001): *Hablo andaluz, mi habla, mi identidad: Campaña para fomentar el habla andaluza*. Sevilla: Junta de Andalucía. *Consejería de Relaciones Institucionales*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid: Espasa-Calpe,.

<http://coralarmiz.com/Motril/vocabulario>

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02585074380270784199079/index.htm>

<http://www.fuenteheridos.org/deinteres/f4.htm>

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/otros_temas/guichot/guichot19.php3

<http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/dicci/005.htm#Huelva>

www.andalucia.cc/adarve/diccionario-sorvilanero

www.andalucia.cc/andalu/fabrega